

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****164****GIJÓN NÚMERO 1****EDICTO**

D/D^a MARIA DEL CARMEN VILLAR SEVILLANO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de GIJON, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO OBJETIVO INDIVIDUAL 609/2020 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución, cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- RESOLUCIÓN: DECRETO Y CITACION A JUICIO DE 10-2-21.
- PLAZO para la interposición del RECURSO DE SUPPLICACION EN EL PLAZO DE 3 DIAS.
- ENTIDADES A QUIEN SE NOTIFICA: TUINSA NORTE SA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJON, a doce de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.432/21)

